4.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA EL NIVEL BÁSICO: SEGUNDO CURSO

Definición del nivel

El Nivel Básico presentará las características del nivel de competencia A2, según este nivel se define en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas.* Este nivel supone: utilizar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan estructuras y léxico de uso frecuente.

1. Objetivos generales

Objetivos comunes a todas las destrezas

a) Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural, que fomente el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo y que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.

b) Conocer y analizar con sentido Crítico las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua estudiada, con el fin de facilitar la competencia comunicativa y desarrollar la conciencia intercultural.

c) Desarrollar estrategias de trabajo personal y aprendizaje autónomo utilizando diversas fuentes de comunicación y recursos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.

d) Desarrollar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión, expresión, interacción y mediación que permitan afrontar con éxito el proceso comunicativo.

e) Utilizar, de manera reflexiva y apropiada al nivel, los elementos formales del idioma de tipo morfosintáctico, léxico y fonético, entendiendo su importancia como instrumentos eficaces para mejorar la comunicación.

2. Objetivos por destrezas

Comprensión oral

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos orales breves de estructura sencilla y clara, referidos a asuntos de la vida cotidiana, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en una variedad de lengua estándar, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales breves de estructura sencilla y clara en lengua estándar, tanto en comunicación cara a cara como por medios técnicos y comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pautas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

Comprensión de lectura

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos en lengua estándar, breves, referidos a asuntos de la vida cotidiana de estructura sencilla y clara.

Expresión escrita e interacción

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en lenguaje estándar, referidos a asuntos de la vida cotidiana, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

3. Contenidos generales

Los Contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna habrá de desarrollar para alcanzar los Objetivos generales.

Estos Contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y Criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración Crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

1. COMPETENCIAS GENERALES.

1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

· Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

· Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

· Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2. Contenidos socioculturales.

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.
Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

En Segundo
· Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
· Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
· Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
· Valores, Creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
· Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
· Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
· Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS.

2.1. Competencias lingüísticas.

2.1.1. **Contenidos léxico-semánticos.**

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y Criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

En Segundo
· Identificación personal.
· Vivienda, hogar y entorno.
· Actividades de la vida diaria.
· Tiempo libre y ocio.
· Viajes.
· Relaciones humanas y sociales.
· Salud y cuidados físicos.
· Educación.
· Compras y actividades comerciales.
· Alimentación.
· Bienes y servicios.
· Lengua y comunicación.
· Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
· Ciencia y tecnología.

2.1.2. **Contenidos gramaticales.**

· Oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
Fenómenos de concordancia.

Para Segundo
. Oración simple:
Oración declarativa
-Afirmativa: revisión
-Negativa: todas las formas negativas.
Oración interrogativa.
- Revisión.
- Con inversión del sujeto *(Paul a-t-il ...?)*
- Interrogación parcial con pronombres interrogativos *(lequel?, laquelle?…).*

- Interrogación parcial con preposiciones *(avec qui?, par où?...).*

Fenómenos de concordancia.

-Entre participio pasado y complemento de objeto directo antepuesto al verbo en tiempo verbal compuesto con auxiliar avoir.

. Oración compuesta.

Expresión de relaciones lógicas. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

- Finalidad. Conectores: pour que, pour...
- Consecuencia. Conectores: alors, donc...
- Condición. Si +Presente +Futuro /Imperativo
- Relaciones temporales.Conectores : avant que, depuis, il y a, cela fait… que, etc.
- Oraciones de relativo. Fenómenos de concordancia (Les photos que j'ai prises....)

· El sintagma nominal:

- Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso).
- Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

Sustantivos

-Comunes y propios

-Formación del femenino. Casos regulares e irregulares más frecuentes

-Formación del plural. Casos regulares e irregulares más frecuentes

-Diminutivos

-Grado: comparativo de inferioridad, superioridad e igualdad.

-Nominalización. Uso básico.

Pronombres.

- Posesivos.
- Demostrativos.
- Indefinidos. Formas invariables *(n'importe qui, tout…)* y formas variables *(quelques-uns, quelques-unes…).*
- Pronombres *en / y*
- Relativos. Formas invariables *(qui, que, dont, où)*
- Interrogativos.

Modificación del núcleo

-Mediante la estructura *c 'est...qui / que.*

-Mediante proposición relativa.

· El sintagma adjetival:

- Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).
- Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).

Género del adjetivo: revisión y ampliación.

Número del adjetivo: revisión y ampliación.

Grado.

- Positivo
- Comparativo: de igualdad, inferioridad y superioridad.
- Superlativo: Absoluto y relativo.

· El sintagma verbal:
- Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
- Modificación del núcleo: Negación, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

Revisión de la conjugación: verbos regulares e irregulares.

Tiempos.

- Presente de indicativo (revisión).
- Pasado perfecto (revisión)
- Imperfecto de indicativo.
- Futuro
- Pluscuamperfecto de indicativo.
- Presente de subjuntivo.
- Condicional simple.

Aspecto.

-Perífrasis verbales: se mettre à commencer à venir de (+ infinitivo)…

Modalidad.

- Subjuntivo: expresión de la voluntad, duda, obligación, finalidad.
- Condicional de cortesía.

Voz

-Activa y pasiva.

Modificación del núcleo.

- Mediante pronombres personales (dobles pronombres).
- Mediante proposición subordinada.

Posición de los elementos del sintagma.

. El sintagma adverbial.

Adverbio y locuciones adverbiales de cantidad, tiempo, modo, lugar, negación y duda.

Grado

- Positivo
- Comparativo: inferioridad *(moins vite)*, superioridad (*mieux*) e igualdad (*aussi loin*)
- Superlativo (*très souvent*.)

Modificación del núcleo.

- Mediante sintagma adverbial (*très lentement*,)
- Mediante sintagma preposicional (*pour toujours*).

Posición de los elementos del sintagma.

· El sintagma preposicional:
- Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases).
- Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).
- Preposiciones *à y de*. Verbos más usuales que rigen estas preposiciones.

2.1.3. **Contenidos ortográficos.**

· El alfabeto / los caracteres.
· Representación gráfica de fonemas y sonidos.
· Ortografía de palabras extranjeras.
· Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva).
· Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión).
· División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Para Segundo

Representación gráfica de fonemas y sonidos. Revisión y perfeccionamiento.

Acentos. Revisión y perfeccionamiento

Ortografía de las palabras extranjeras: conservación o adaptación

Uso de las mayúsculas en los gentilicios.

División de palabras al final de línea.

2.1.4. **Contenidos fonéticos.**

· Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
· Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
· Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica).
· Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
· Acento y atonicidad /patrones tonales en el sintagma y la oración.

Para Segundo

Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

- Orales Revisión del curso anterior.
- Nasales. Oposición [ã] / [õ] / [Ẽ]
- Oposición entre el presente de indicativo y el pasado perfecto.
- Diptongos y triptongos en combinación con yod.

Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

- Consonantes finales pronunciadas o no pronunciadas. Caso general y casos particulares.

Procesos fonológicos.

Acento fónico / tonal de los elementos aislados.

Sílabas tónicas y átonas.

Monosílabos inacentuados.

Acento y atonicidad /patrones tonales en el sintagma.

Elementos átonos y tónicos en proposiciones interrogativas directas / indirectas y en el estilo directo / indirecto.

2.2. Competencia sociolingüística.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.
- Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos e introducción básica a las variedades geográficas y de registro.

2.3. Competencias pragmáticas.

2.3.1. **Contenidos funcionales:**

Para Segundo

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la Creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; alertar; animar; dar instrucciones; dar permiso; ordenar; pedir algo, ayuda, información, confirmación, repetición, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir; prohibir o denegar; proponer; solicitar; aceptar y rechazar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:
Presentarse y presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir y aceptar disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, tristeza y enfado.

2.3.2. **Contenidos discursivos.**
Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.
2.3.2.1. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo.
◦ Tipo y formato de texto.
◦ Variedad de lengua.
◦ Registro.
◦ Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
◦ Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

2.3.2.2. Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.
◦ Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
◦ Desarrollo del discurso.
- Desarrollo temático.
§ Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos). Reformulación.
§ Expansión temática: Ejemplificación.
- Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
◦ Conclusión del discurso: Resumen y cierre textual.
◦ Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
◦ La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

4. Secuenciación de los contenidos para el Segundo Curso

Primera evaluación

Contenidos comunicativos	Contenidos gramaticales
• Repaso de las situaciones de primero	• Repaso de los contenidos de primero
• Conversaciones entre amigos y monólogos	• Être en train de + infinitif
• Programas radiofónicos	• Être sur le point de + infinitif

- Registro familiar, Standard y afectivo
- Hacer una crítica, decir que se está de acuerdo o en desacuerdo
- Comentarios
- Biografía
- Carta entre amigos de tipo narrativa
- Passé Composé / imparfait
- Negación
- Pronombre COD-COI
- discurso indirecto

Contenidos léxicos

- Repaso del léxico de primero
- Acontecimientos de la vida
- Estudios
- Carrera profesional
- Conectores temporales
- Tempo y clima
- La ropa

Contenidos fonéticos

- Repaso de los fonemas de primero
- las e y las o
- la [b], [v], [f]

Contenidos culturales

- Repaso de los contenidos de primero
- Un poco de historia

Segunda evaluación

Contenidos comunicativos

- Diálogos formales
- Registro estándar
- Gustos, preferencias, consejos, elección
- Comparación, apreciación
- Comentarios (salud)
- Test, encuesta, texto informativo

Contenidos gramaticales

- Cantidad precisa e imprecisa
- Partitivos
- Adverbios de cantidad
- Pronombre complemento de objeto EN
- Comparación
- Pronombres adverbiales de lugar EN y Y

Contenidos léxicos

- Alimentación
- Restaurante
- Compras de todo tipo

Contenidos fonéticos

- Oposición [s] / [z]
- Oposición [ʃ] / [ʒ]

Contenidos culturales

- Beber y comer
- Curiosidades francesas

Tercera evaluación

Contenidos comunicativos

- Diálogo formal (relaciones comerciales)
- Registro entandar
- Mensajes telefónicos
- Texto especializado • Repaso

Contenidos gramaticales

- Pronombres relativos
- Futuro simple
- Repaso

Contenidos léxicos

Contenidos fonéticos

Contenidos culturales

- Servicios: transportes, hotel, gasolinera…
- Repaso

- consonantes fricativas
- Repaso

- lugares a visitar en paises francófonos
- Repaso

5- Materiales y recursos didácticos : Segundo Curso

En el segundo curso se estudiará el método C'est la vie! 1 la segunda parte, para que haya continuidad con primero. En la primera evaluación se darán la unidad 4, en la segunda evaluación la unidad 5, y en la tercera la unidad 6.

Además se utilizarán comprensiones orales, ejercicios y documentos de otros métodos como: Forum 1, Naturellement 1, Alter Ego 1, Connexions 1, Studio 60 y Pas pareil 1.
Otros libros de referencia como: Exercices d'oral en contexte, niveau débutant; Expression orale, niveau 1, CLE internacional; Exercices de vocabulaire, niveau débutant, Hachette; Exercices de grammaire en contexte, niveau débutant, Hachette ; Réussir le Delf, Niveau A2, Didier.
Se utilizarán documentos auténticos sacados de Internet y grabaciones de TV5 y France 24.

Como libro de lectura recomendaremos un o dos libros de lectura fácil de la Editorial Vicens Vives, libro de lectura adaptada que lleva CD de audio.

6-Criterios

Criterios de evaluación de Segundo Curso del Nivel Básico

Comprensión oral

Identificar información global y específica en textos orales breves, de estructura clara y sencilla y léxico de uso frecuente, referidos a temas cotidianos o relacionados con necesidades básicas y concretas, articulados con claridad a velocidad lenta en lengua estándar y transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Identifica el tipo de texto y la idea principal de mensajes, avisos, declaraciones y conversaciones breves, claros y sencillos.
- Extrae la información necesaria para seguir instrucciones y llevar a cabo una tarea concreta como ir a un lugar determinado, a pie o en transporte público, o hacer funcionar un mecanismo.
- Extrae información específica del texto tal como números, precios, horas, fechas y datos que se refieran a descripciones de personas, animales, objetos y lugares.
- Sigue el plan de exposiciones cortas expresadas con una dicción clara.
- Capta la línea argumental y los episodios más significativos en relatos cortos.
- Identifica el tema de noticias radiadas o televisadas sobre asuntos conocidos y predecibles.
- Comprende la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación e identifica los cambios de tema.
- Comprende lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; para poder solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, por ejemplo, en tiendas, oficinas o bancos.
- Identifica los elementos contextuales más importantes como el tipo de interlocutor, la situación y la intención de comunicación.
- Reconoce términos, expresiones y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas, y fórmulas específicas de la lengua objeto de estudio.
- Reconoce las formulas de contacto social y el grado de formalidad asociado a ellas para poder reaccionar adecuadamente.
- Reconoce las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas del texto.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales y participar en conversaciones breves de estructura sencilla en lengua estándar, tanto en comunicación cara a cara como por medios técnicos, sobre temas de la vida cotidiana o relacionados con la satisfacción de necesidades básicas e inmediatas, con una pronunciación inteligible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Hace una descripción o presentación sencilla, breve y ensayada de personas, animales, objetos, lugares, condiciones de vida, estudios o trabajo, actividades diarias, cosas que le gustan o no le gustan.
- Realiza descripciones breves y básicas de hechos y actividades como planes y citas, costumbres, actividades habituales o pertenecientes al pasado y experiencias personales.
- Expresa opiniones y lo que le gusta o no le gusta respecto a algo.
- Plantea y contesta preguntas para intercambiar ideas e información sobre costumbres y acciones de la vida cotidiana (trabajo, familia, tiempo libre).
- Manifiesta coincidencia y discrepancia con otras personas.
- Realiza gestiones y actividades de la vida cotidiana como transacciones sencillas en tiendas, oficinas de correos, bancos, restaurantes, agencias de viajes, transportes públicos.
- Pide, da y reacciona ante indicaciones e instrucciones sencillas tales como direcciones o cómo hacer funcionar mecanismos sencillos.
- Realiza invitaciones y sugerencias, y responde a las que le hacen; se disculpa y responde a las disculpas que le presentan.
- Utiliza palabras y frases clave, apoyándose en la gestualidad si fuera necesario con el objeto de que su discurso resulte comprensible e inteligible para un receptor bien predispuesto.
- Tiene suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas.
- Utiliza adecuadamente estructuras gramaticales básicas, logrando que la información quede clara a pesar de cometer algunos errores.
- Estructura el mensaje en oraciones sencillas unidas por conectores básicos.
- Usa fórmulas de cortesía sencillas y cotidianas para iniciar, mantener y dar por terminada una conversación.
- Se adapta a la situación de comunicación teniendo en cuenta las reacciones de sus interlocutores.
- Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo y al receptor.

Comprensión de lectura

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y la información específica de textos breves, de estructura sencilla y léxico de uso frecuente, escritos en lengua estándar sobre asuntos cotidianos, en soportes tradicionales o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, pudiendo releer cuando se necesite.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Identifica el significado de palabras y expresiones de uso muy común en señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes, medios de transporte estaciones de ferrocarril, aeropuertos y lugares de trabajo.
- Localiza información en listados y enunciados sencillos tales como horarios y letreros e identifica las palabras básicas y de uso frecuente en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Localiza la información relevante en textos breves sobre asuntos cotidianos, escritos por personas con las que comparte intereses, tales como cartas, faxes, mensajes cortos, correos electrónicos y otras producciones breves resultado de aplicaciones informáticas para la comunicación simultánea.
- Extrae la información necesaria para poder seguir instrucciones sobre aparatos de uso común en la vida diaria, con la ayuda de ilustraciones si es necesario y para llevar a cabo una tarea concreta, como, por ejemplo, seguir una receta de cocina sencilla, rellenar un formulario y

participar brevemente en una conversación haciendo uso de aplicaciones informáticas para la comunicación simultánea.
- Comprende correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido, la concesión de una beca o la reserva de unas vacaciones.
- Extrae y valora con espíritu crítico la información relevante de textos breves que traten de temas con los que está familiarizado o que sean de interés general.
- Identifica información relevante y puntos de vista distintos en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.
- Identifica los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen en el texto.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos breves, sencillos y cohesionados en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, relacionados con asuntos cotidianos y necesidades básicas del entorno, en los que se transmite apropiadamente la información deseada, empleando léxico de uso frecuente y adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Escribe los datos personales para rellenar fichas, formularios, cuestionarios e impresos.
- Responde a cuestionarios y cumplimenta esquemas sobre temas conocidos.
- Escribe notas, postales y cartas personales sencillas a interlocutores concretos para contactar, invitar, felicitar, expresar deseos y opiniones, solicitar favores, agradecer y pedir disculpas.
- Escribe mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribe correspondencia personal sencilla para hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos de su entorno (personas, animales, objetos, lugares, experiencias de estudio y trabajo presentes o pasadas).
- Escribe correspondencia formal sencilla, notas y mensajes, para solicitar un servicio o pedir y dar información.
- Describe de forma básica personas, animales, objetos, lugares y narra hechos y experiencias personales reales o imaginarias.
- Organiza la presentación de sus escritos y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utiliza apropiadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Utiliza el vocabulario básico adecuado a la situación comunicativa.
- Utiliza adecuadamente estructuras gramaticales básicas y escribe párrafos formados por oraciones sencillas enlazadas por conectores básicos y ordenados de forma lógica.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa, considera las opiniones y rasgos culturales distintos de los propios y se muestra tolerante con los demás.

<u>Criterios de evaluación del Primer Curso del Nivel Intermedio</u>

Comprensión oral

Identificar información global y específica en textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística, claramente estructurados, referidos a temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal, articulados con claridad a velocidad lenta o media en lengua estándar y transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

– Comprende instrucciones con información técnica sencilla que le permita, por ejemplo, poner en funcionamiento aparatos de uso frecuente y sigue indicaciones detalladas.
– Comprende las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.

– Identifica los elementos contextuales, como el tipo de interlocutor, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.
– Reconoce términos, expresiones y frases de uso común y menos habitual que funcionan como claves contextuales de comprensión en situaciones cotidianas y menos habituales, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.
– Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística bien estructurados sobre temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal y participar en conversaciones cara a cara o por medios técnicos, con una pronunciación clara e inteligible y razonable corrección, fluidez y espontaneidad aunque, a veces, resulten evidentes el acento y entonación extranjeros y las pausas para planear el discurso o corregir errores.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

– Hace declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano de interés personal o de actualidad, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
– Se desenvuelve en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras; intercambia, comprueba y confirma información con el debido detalle y explica el motivo de un problema.
– Inicia, mantiene y termina conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
– En conversaciones informales, ofrece o busca puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describe experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresa con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica brevemente sus opiniones y proyectos.
– Utiliza adecuadamente marcadores, palabras y frases clave, mecanismos de cohesión y conectores apropiados para crear un discurso claro y coherente.
– Tiene suficiente vocabulario para expresarse con cierta precisión sobre la mayoría de los temas pertinentes para la vida diaria aunque cometa errores esporádicos o recurra a paráfrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.
– Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales relacionadas con las situaciones más predecibles y estructura el mensaje en oraciones simples, unidas por conectores y mecanismos de cohesión apropiados para crear una secuencia lógica.
– Usa de forma apropiada expresiones y fórmulas de cortesía para tomar la palabra, iniciar, mantener y dar por terminada la conversación.
– Utiliza mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
– Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.
– Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

Comprensión de lectura

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos bien estructurados, escritos en lengua estándar sobre temas generales o de actualidad, en soportes tradicionales o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

– Comprende instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
– Encuentra y comprende información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos, documentos oficiales breves y páginas Web.
– Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
– Reconoce la línea argumental en narraciones de estructura sencilla.
– Identifica e interpreta adecuadamente los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos en los que los autores adoptan posturas concretas.
– Interpreta adecuadamente los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos sencillos y cohesionados de cierta complejidad lingüística en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, en los que se transmite e intercambia información, ideas y opiniones sobre temas cotidianos o de interés general, adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

– Escribe notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
– Escribe cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos.
– Escribe descripciones sencillas y detalladas sobre hechos concretos y narra una historia.
– Escribe correspondencia formal para solicitar información y servicios, solucionar un problema o plantear una queja.
– Escribe informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
– Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
– Resume breves fragmentos de información de diversas fuentes y realiza paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
– Organiza la presentación de sus escritos y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
– Utiliza apropiadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación para crear una secuencia cohesionada que resulte inteligible en toda su extensión.
– Tiene suficiente vocabulario para expresarse con cierta precisión sobre la mayoría de los temas pertinentes de la vida diaria aunque cometa errores esporádicos o recurra a paráfrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.
– Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales relacionadas con las situaciones más predecibles y estructura el texto en oraciones simples y de cierta complejidad unidas por conectores y mecanismos de cohesión apropiados para crear una secuencia lógica.
– Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

Evaluación, promoción y permanencia

Aplicaremos la evaluación continua en 1º y 2º de cada nivel y se valorarán las 4 destrezas por separado a partir de la observación en el aula, la recogida de trabajos, la

realización de pruebas que establezca cada profesor (como mínimo una prueba por destreza y por trimestre).
Las destrezas son:

-comprensión auditiva
-expresión oral
-comprensión de lectura
-expresión e interacción escrita

Para poder ser calificado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas, llevando a cabo las tareas y/o pruebas que el profesor considere fundamentales para evaluar el progreso de sus alumnos.

Los alumnos aprobarán siempre y cuando alcancen los contenidos mínimos establecidos para cada curso. Para ello deberán obtener una valoración/ calificación positiva por parte del profesor en las tareas que se le encomiende y en las pruebas que realice a lo largo del curso.

Se valorarán las siguientes destrezas como a continuación se detalla:

Expresión e interacción escrita	=10 puntos
Comprensión oral	=10 puntos
Expresión e interacción oral	=10 puntos
Comprensión de lectura	=10 puntos

Los alumnos y alumnas deberán obtener una calificación mínima de **5 puntos** en cada una de las cuatro destrezas. El alumno oficial no perderá la evaluabilidad por faltas de asistencia acumuladas, de manera que podrá aprobar el curso si supera las pruebas y realiza las tareas encomendadas por su profesor, sin tener en cuenta los días que haya faltado a clase.

Los alumnos serán informados de su progreso y les entregaremos un informe escrito a los alumnos menores, que deberán devolver firmado por sus padres en Secretaría.
Las evaluaciones serán:

-el 21 de diciembre
-el 2 de abril
-el 30 de mayo

Criterios de calificación

Calificación de la parte de Expresión e interacción escrita

El alumno oficial podrá ser evaluado positivamente de su competencia escrita si realiza las actividades y tareas que el profesor le encomienda a lo largo del proceso de evaluación continua, así como las pruebas puntuales que considere oportunas. Cada profesor realizará como mínimo una prueba puntual por trimestre.

La parte de **Expresión e interacción escrita** se corregirá utilizando una ficha en la que se valorará en qué medida la persona aspirante es capaz de demostrar las competencias de expresión e interacción escrita que se describen en los criterios de evaluación del Decreto 73/2007, de 14 de junio por el que se establece el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de los distintos idiomas.
Las pruebas escritas deberán ceñirse al tema exigido y utilizar estructuras y vocabulario propios del nivel correspondiente. En ningún caso una redacción que no se ciña al tema exigido obtendrá una calificación positiva. No se valorará positivamente ninguna redacción que no alcance los contenidos mínimos exigibles en cada trimestre y curso.

Calificación de la parte de Expresión e interacción oral

El alumno oficial podrá ser evaluado positivamente de su competencia oral a través de su participación activa y comprometida en clase, a lo largo del proceso de evaluación continua. El profesor valorará su progreso a través de las tareas o actividades orales que se realicen en clase, y si el profesor considera suficiente la observación diaria del progreso del alumno en clase, no necesitará hacerle ninguna prueba puntual para poder evaluarlo. Se valorará en qué

medida la persona aspirante es capaz de demostrar las competencias de expresión e interacción oral que se describen en los criterios de evaluación del Decreto 73/2007, de 14 de junio por el que se establece currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de los distintos idiomas.

Evaluación final de Segundo Curso del Nivel Básico, Intermedio y Avanzado: se efectuará la evaluación continua con los tres informes con la valoración del profesor (uno en cada evaluación), pero no habrá evaluación final. Los alumnos tendrán que superar la prueba específica de certificación común a todas las Escuelas Oficiales de Idiomas de Asturias para obtener el certificado de cada nivel.